



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Concejalía de Juventud

El presente pliego de condiciones fue aprobado por Resolución del 5º Tte. Alcalde el 27 MAY. 2014

Salamanca, 27 MAY 2014
EL SECRETARIO GENERAL



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA VERANO JOVEN 2014 DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

1º. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

1.1. El objeto de este contrato es el desarrollo de la programación del *Verano Joven 2014*, orientada a la atención a la infancia y juventud de Salamanca desde la animación sociocultural y a través de la educación para el ocio mediante la oferta de actividades de animación y tiempo libre.

1.2. Se prevé la participación de alrededor de 150 menores y jóvenes de la ciudad de Salamanca.

2º. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS:

2.1. Los proyectos de actividades se dirigirán a menores y jóvenes de la ciudad de Salamanca. Estos proyectos deberán componerse de actividades de ocio y tiempo libre adaptadas a las edades establecidas para cada lote y desarrolladas en instalaciones de animación y tiempo libre o equipamientos apropiados para la práctica de tales actividades.

Una mayor concreción del Programa *VERANO JOVEN 2014* no es posible realizarla más allá de los datos genéricos que figuran en el cuadro siguiente, debido a que no dispondremos de los datos necesarios para ello (fechas, lugares, instalaciones e itinerarios de todas y cada una de las actividades) hasta que se adjudiquen las contrataciones.

2.2. Los grupos se configuran con arreglo a criterios de edad y de nº de participantes, de tal forma que no sobrepasen, en todo caso, las 40 plazas por actividad.

Tanto el tipo de actividades como su distribución, se especifican en el cuadro desglosado por lotes, objeto de la presente contratación:

LOTE	ZONA	PARTICIPANTES	FECHAS	VALOR MÁXIMO ESTIMADO POR LOTE (SIN IVA)	INGRESOS ESTIMADOS CUOTAS Precio x Parti
1.Campamento de Candelario	Albergue M. de Candelario (Salamanca)	40 De 8 a 12 años	1 a 8 de Agosto 7 noches	9.500€ (incluye transporte, alojamiento y PC)	110€ x 40p. 4.400 €
2. Viaje Turístico y Cultural Europeo	Europa Comunitaria	30 De 18 a 30 años	Un mínimo de 7 días/6 noches. Julio-Agosto	15.500€ (incluye transporte, guía, alojamiento y desayuno)	250€ x 30p. 7.500 €
3.Campus Ambiental	Castilla y León	40 De 10 a 14 años	Un mínimo de 6 días completos. Julio-Agosto	7.000€ (incluye transporte, alojamiento y PC)	75€ x 40p. 3.000 €
4.Campamento Costa-playa	España peninsular	40 De 12 a 16 años	Un mínimo de 8 días completos en Julio-Agosto	14.000€ (incluye transporte, alojamiento y PC)	175€ x 40p. 7.000 €
TOTALES		150		46.000 €	21.900 €

2.3. Las ofertas presentarán un programa de actividades que debe incluir contenidos atractivos propios de la animación infanto-juvenil y el tiempo libre adecuados a la edad de los destinatarios. A tal efecto y de manera orientativa se proponen los siguientes tipos de actividades:

- Lúdicas, de ocio y tiempo libre
- De animación sociocultural
- Deportivas
- Talleres
- Formativas
- Turísticas

2.3.Los proyectos irán orientados a al fomento de la educación para el ocio y el tiempo libre a través de una metodología activa, creativa y participativa basada en la animación sociocultural.

Los proyectos que se presenten contendrán, como mínimo:

- La denominación de la actividad, el lugar, las fechas y los horarios de la misma.
- Descripción del entorno y de las instalaciones en donde se desarrollará cada actividad.
- Descripción del régimen de alojamiento y manutención, en su caso, incluido en la oferta.
- Planning o programación de las actividades incluidas en cada proyecto
- Organización y recursos humanos.
- Sistema o procedimiento previsto de evaluación de la actividad.



3º. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS

3.1. Las entidades concurrentes aportarán los medios técnicos, materiales y los recursos humanos necesarios para el buen desarrollo del proyecto determinado en cada lote.

El personal encargado de la realización de los programas ofertados deberá estar en posesión de la titulación requerida a tal efecto por la normativa vigente en la Comunidad Autónoma en la que se vayan a desarrollar las actividades. A tal efecto, cada licitador debe incorporar en la documentación de su oferta, copia de dicha normativa.

3.2 Los adjudicatarios de cada uno de los lotes deberán admitir, si se les requiere, la incorporación de hasta dos alumnos en prácticas de monitores de tiempo libre, pertenecientes a los cursos que se imparten en el programa Plan Formativo anual, que organiza el Espacio Joven.

4º. DESTINATARIOS

4.1. El Programa objeto de esta contratación va dirigido a todos aquellos menores y jóvenes que en el momento de su inscripción estén empadronados en la ciudad de Salamanca y cumplan con la edad establecida para la actividad en la que se inscriban.

4.2. Las inscripciones de los participantes se realizarán en el Espacio Joven del Ayuntamiento de Salamanca, C/ José Jáuregui, nº 16, de lunes a viernes y en horario de 8:30. a 14:00 h.

5º. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Tanto la duración y temporalización de cada oferta, así como su contenido tendrá que adecuarse a las características de la actividad especificada en cada lote, teniendo en cuenta que el período para la realización de todo el Programa estará comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto del presente ejercicio.

La actividad podrá suspenderse y por tanto extinguirse el contrato, si diez días antes del comienzo de la misma, el número de inscritos no cubre el 80% de las plazas ofertadas en dicha actividad.

Salamanca, 4 de abril de 2014

Sección de Juventud
Ayuntamiento de Salamanca